INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
No. IPMC-MB-046-2025

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

En Boavita a los veinticuatro (24) días de julio de dos mil veinticinco (2025) Siendo las 8:00 a.m., en la Secretaria Administrativa y de Gobierno, se reunió el **COMITÉ EVALUADOR** y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, procede a efectuarse verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. IPMC-MB-046-2025,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MOTONIVELADORA CAT 120K, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"** así:

Se presentaron un total de dos (02) proponentes quienes enviaron propuestas a través de la plataforma SECOP 2, en los siguientes términos, tal y como consta en el acta de cierre y apertura presentación de ofertas del Proceso.

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
01	**DISTRIBUIDORA DIESEL JF SAS,** Nit 900.953.383-1 **R/L. FABIO NELSON JIMENEZ BLANCO**, identificado con C.C. No. 79.998.215	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO: $37.995.272,00
02	**AUTO SERVICIO LTDA** Nit: 891.800.088-3 **R/L. LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO,** identificado con C.C. No. 7.213.472	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO: $39.776.000,00

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el menor precio, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y condiciones de la presente invitación, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones o no subsane en la oportunidad señalada en el cronograma, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONAL NATURAL	PRESENTA	NO PRESENTA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X			**EL DOCUMENTO AL PARECER ESTA AVERIADO POR ENDE NO SE PUDO ABRIR POR PARTE DE LA ENTIDAD**
Fotocopia del documento de identidad.	X		1	N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		2-4	N/A
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	X		5	**LA ENTIDAD CONSULTO EL DEL REPERESENTANTE LEGAL**
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	X		6	**LA ENTIDAD CONSULTO EL DEL REPRESENTANTE LEGAL**
Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional	X		7	N/A

Certificado de antecedentes medidas correctivas para persona natural expedido por la Policia Nacional	X		8	N/A
Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X		9	N/A
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	X		10	N/A
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		11	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere.	X		14-19	N/A
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	X			EL DOCUMENTO AL PARECER ESTA AVERIADO POR ENDE NO SE PUDO ABRIR POR PARTE DE LA ENTIDAD
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X			EL DOCUMENTO AL PARECER ESTA AVERIADO POR ENDE NO SE PUDO ABRIR POR PARTE DE LA ENTIDAD
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación)		X		LA ENTIDAD CONSULTO ESTE DOCUMENTO
Planilla de aportes en seguridad social	X		20-21	N/A
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		22-36	N/A

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 79998215

¿Cual es la Capital del Valle del Cauca? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) FABIO NELSON JIMENEZ BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79998215.

El ciudadano no presenta antecedentes

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

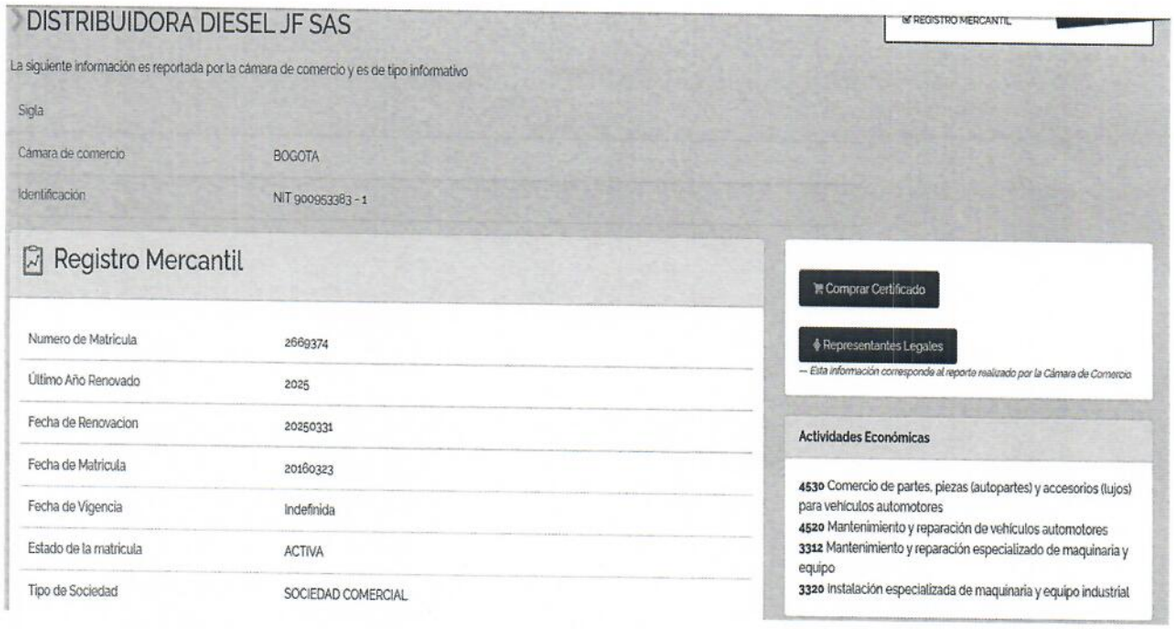
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de julio de 2025, a las 14:47:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79998215
Código de Verificación	79998215250724144746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CAPACIDAD JURIDICA: Persona natural o jurídica que cuente con la capacidad necesaria y apropiada para comprometerse a la realización de las actividades propias del objeto contractual, para lo cual, el proponente deberá tener registradas en certificado de matrícula mercantil, existencia y representación legal y/o Rut, actividades económicas relacionadas según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, así:



DISTRIBUIDORA DIESEL JF SAS

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900953383 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matrícula	2669374
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250331
Fecha de Matrícula	20160323
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
3320 Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
4520	Mantenimiento y reparación de vehículos Automotores	**CUMPLE**
4530	Comercio de Partes, piezas y accesorios para vehículos.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA (Admisible/ no Admisible): El factor habilitante de experiencia general será el siguiente:

El proponente deberá anexar por lo menos dos (02) contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea el suministro de repuestos, piezas y/o autopartes donde se incluya servicio de mano de obra o instalación, el valor de cada uno de los contratos presentados debe ser igual o superior al presupuesto oficial.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

Nota: los contratos aportados para acreditar la experiencia especifican deben ser diferentes a los aportados para acreditar la experiencia general.

Nota 1: En caso de que la experiencia reportada provenga de contrato suscrito bajo las modalidades de consorcio o unión temporal, ésta se tomará en proporción al porcentaje de participación acreditado en el documento consorcial; la experiencia podrá ser acreditada por todos los miembros del consorcio o unión temporal o únicamente por uno de los miembros del mismo.

Nota 2: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

a. Copia de las facturas o cuentas de cobro emitidas en ejecución del mismo

b. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional

c. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE					
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	DISTRIBUIDORA DIESEL JF SAS	ACEPTACION DE OFERTA No. 19005372025	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICBF CZ COSTA PACIFICA REGIONAL CAUCA	$18.900.000,00	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
MARTIN LEONARDO CASTRO	DISTRIBUIDORA DIESEL JF SAS	-	MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR, INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA VEHICULOS DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA E INDUSTRIAL	$780.000.000,00	-

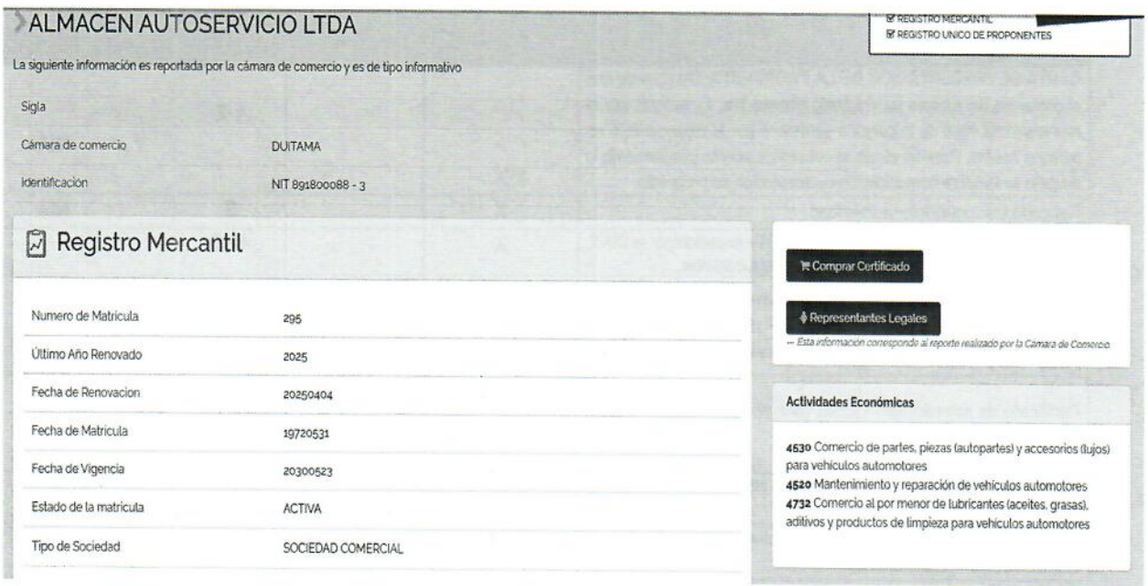
NO CUMPLE: El proponente NO CUMPLE con los requisitos de experiencia solicitados por la entidad en cuanto al valor mínimo de cada contrato aportado para validar la experiencia.

En consecuencia, a que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia solicitados por la entidad por ende se cumpliría la causal de rechazo *8.3 No presentación de los documentos que acrediten la calificación del proponente, o que los documentos mencionados no cuenten con los requisitos exigidos en la invitación pública.* De la invitación publica por ende la entidad **RECHAZA** la propuesta por **DISTRIBUIDORA DIESEL JF SAS,** Nit 900.953.383-1 **R/L. FABIO NELSON JIMENEZ BLANCO**, identificado con C.C. No. 79.998.215.

Es por lo anterior que la entidad procede a evaluar la siguiente propuesta presentada por **AUTO SERVICIO LTDA** Nit: 891.800.088-3 **R/L. LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO,** identificado con C.C. No. 7.213.472 como se evidencia a continuación:

PERSONAL NATURAL	PRESENTA	NO PRESENTA	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X		1-2	N/A
Fotocopia del documento de identidad.	X		3	N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		4-10	
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	X		11-12	N/A
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	X		13-14	N/A
Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional	X		15	N/A
Certificado de antecedentes medidas correctivas para persona natural expedido por la Policía Nacional	X		16	N/A
Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X		17	N/A
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	X		18	N/A
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		19	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere.	X		20-24	N/A
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	X		26	
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		25	N/A
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación)		X	27	N/A
Planilla de aportes en seguridad social	X		28-33	N/A
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		34-87	N/A

CAPACIDAD JURIDICA: Persona natural o jurídica que cuente con la capacidad necesaria y apropiada para comprometerse a la realización de las actividades propias del objeto contractual, para lo cual, el proponente deberá tener registradas en certificado de matrícula mercantil, existencia y representación legal y/o Rut, actividades económicas relacionadas según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, así:



CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
4520	Mantenimiento y reparación de vehículos Automotores	**CUMPLE**
4530	Comercio de Partes, piezas y accesorios para vehículos.	**CUMPLE**
4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites y grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA (Admisible/ no Admisible): El factor habilitante de experiencia general será el siguiente:

El proponente deberá anexar por lo menos dos (02) contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto sea el suministro de repuestos, piezas y/o autopartes donde se incluya servicio de mano de obra o instalación, el valor de cada uno de los contratos presentados debe ser igual o superior al presupuesto oficial.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

Nota: los contratos aportados para acreditar la experiencia especifican deben ser diferentes a los aportados para acreditar la experiencia general.

Nota 1: En caso de que la experiencia reportada provenga de contrato suscrito bajo las modalidades de consorcio o unión temporal, ésta se tomará en proporción al porcentaje de participación acreditado en el documento consorcial; la experiencia podrá ser acreditada por todos los miembros del consorcio o unión temporal o únicamente por uno de los miembros del mismo.

Nota 2: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

d. Copia de las facturas o cuentas de cobro emitidas en ejecución del mismo

e. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido

por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional

f. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE					
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE TUTA	AUTO SERVICIO LTDA	MTSA 006 DE 2017	SUMINISTRO DE REPUESTOS, LUBRICANTES, ACEITES Y GRASAS INCLUIDO MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MOTOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TUTA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	$192.473.640	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE TUTA	AUTO SERVICIO LTDA	MTSA 003 DE 2019	SUMINISTRO DE REPUESTOS, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDA SU INSTALACIÓN PARA LAS MOTOS, VEHÍCULOS, TRACTORES Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TUTA – DEPARTAMENTO DE BOYACA	$130.518.280	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019

CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (HÁBIL/NO HÁBIL): En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando su calidad de servicio teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

AUTO SERVICIO LTDA.

SANTIAGO CHAPARRO B. - SUCESORES

NIT: 891.800.095-3 - RÉGIMEN COMÚN

CARRERA 4E No. 13 - 61
DUITAMA - BOYACA

TELS. 760 3996
310 814 2024 - 313 424 4736

autoservicioltda1@hotmail.com
www.autoservicioltda.com

ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

Objeto: "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MOTONIVELADORA CAT 120K, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"

El señor LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO, obrando en nombre y representación de ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA, de conformidad con lo establecido en la invitación a ofertar, manifiesto bajo la gravedad de juramento que oferto de forma irrevocable y cumplo con las siguientes características técnicas de los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación, además me comprometo a cumplir las demás especificaciones técnicas, notas y condiciones establecidas en el documento de estudio previo y el presente pliego de condiciones:

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACEITE DEO ULS 15W40	UND	2
2	FILTRO COMBUSTIBLE 500-0480	UND	2
3	FILTRO HIDRAULICO 1R-0774	UND	2
4	FILTRO SERVO 571-5253	UND	2
5	FILTRO TRAMPA 436-7077	UND	2
6	FILTRO ACEITE 1R1807	UND	2
7	FILTRO AIRE EXTERIOR 245-6375	UND	2
8	FILTRO AIRE INTERIOR 245-6376	UND	2
9	JUEGO DE CUCHILLAS 3/4	UND	2
10	TORNILLOS CUCHILLA	UND	52
11	JUEGO DE ESQUINERAS CAT9W767	UND	1
12	TORNILLOS ESQUINERAS	UND	16
13	BUJES EN HIERRO	UND	8
14	PASADORES	UND	4
15	ENSAMBLADA BUJES Y PASADORES	UND	1
16	BATERIA 30H 1200	UND	2

RETROEXCAVADORA HYUNDAI H940C			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FILTRO COMBUSTIBLE TIPO CARTUCHO EF-5102	UND	1
2	FILTRO COMBUSTIBLE BF-1345	UND	1
3	FILTRO ACEITE B-2	UND	1
4	FILTRO AIRE DA-2570	UND	1
5	FILTRO AIRE DA-4570	UND	1
6	ACEITE 15W40	UND	2
7	JUEGO DIENTES BALDE Y TORNILLOS	UND	1

VOLQUETA INTERNATIONAL			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FILTRO ACEITE P-550367	UND	1
2	FILTRO AIRE PRIMARIO AP-4636	UND	1
3	FILTRO AIRE SECUNDARIO AP-4637	UND	1
4	FILTRO CABINA ACP-139	UND	1
5	ACEITE 15W40	UND	2
6	RADIADOR	UND	1

BUS CHEVROLET			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FILTROS COMBUSTIBLE A-23	UND	1
2	FILTRO DE ACEITE 1R0751	UND	1
3	FILTRO DE LA TRAMPA	UND	1
4	FILTRO AIRE EXTERNO	UND	1
5	ACEITE 15W40 X BALDE	UND	2
6	BATERIA 30H 1200	UND	2

TRACTOR MASSEY FERGUSSON G291			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	RETENEDOR CHOROTE	UND	1
2	CALIBRADA PRENSA	UND	1
3	VENTABIOLA	UND	1
4	RADIADOR NUEVO	UND	1
5	BABERO	UND	1
6	ACEITE 15W40 X PIMPINA	UND	4
7	FILTROS ACEITE B-2	UND	1
8	FILTROS COMPLETO AIRE AIP-720 / TRACTOR FERGUSON	UND	1
9	FILTRO HIDRAULICO BT-287	UND	1
10	FILTRO COMBUSTIBLE EF-5102	UND	1
11	FILTRO COMBUSTIBLE A-23	UND	1
12	BASE FILTRO FB-1311	UND	1
12	BASE ARADO	UND	1
13	RESORTE ARADO	UND	10

TRACTOR MASSEY FERGUSSON 2625			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	FILTROS ACEITE A-4041	UND	1
2	FILTROS COMPLETO AIRE A8506-A8565 / TRACTOR FERGUSON	UND	1
3	FILTRO COMBUSTIBLE A-243004	UND	2
4	FILTRO COMBUSTIBLE A-1345	UND	1
5	ACEITE 15W40 X PIMPINA	UND	2

Nombre o Razón Social del Proponente: ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Nit: 891.800.088-3
Nombre del Representante Legal: LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO
C.C.No. 7.213.472 **de** DUITAMA



Firma del Representante Legal

AUTO SERVICIO LTDA.
SANTIAGO CHAPARRO S. - SUCESORES
NIT: 891.800.088-3 - REGIMEN COMUN
CARRERA 42 No. 13 - 81 DUITAMA - BOYACA
TELS. 760 2660 310 814 2224 - 313 424 4735
autoservicioltda1@hotmail.com
www.autoservicioltda.com

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y SUS REQUISITOS ADICIONALES

Duitama, Julio 21 de 2025.

Señores
MUNICIPIO DE BOAVITA

PROCESO: INVITACION PUBLICA SELECCION MINIMA CUANTIA No IPMC-MB-046-2025

Yo, LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.213.472 expedida en DUITAMA como aparece al pie de mi firma, declaro:

1. **Realizar la entrega de los productos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Boavita de manera eficiente y oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato.**
2. **Realizar la entrega de todos de los bienes contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato.**
3. **Garantizar que los elementos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica, de igual manera deberá aportar las garantías del fabricante y las cartas de importación de los equipos (cuando aplique). NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS REMANUFACTURADOS.**
4. **Garantizar que los productos contratados estarán cubiertos con garantía técnica que cubrirá la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado de los productos. La garantía incluirá la reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el CONTRATANTE, incluyendo los gastos de transportación derivados del cumplimiento de dicha garantía, la misma será por el termino mínimo de 1 AÑO, contados a partir del recibo de los elementos**
5. **Los mantenimientos que se deben realizar a la maquinaria propiedad del municipio de Boavita estipulados en el presente documento, deberán ir soportados en un informe de soporte técnico (previo a la realización) o diagnóstico, el cual deberá presentarte para su previa autorización al supervisor del contrato.**
6. **Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y suministrar los repuestos estipulados al siguiente vehículo:**

No	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO O REFERNCIA	PLACA
1	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SI

7. **Velar por la seguridad y custodia del automotor objeto de mantenimiento. Así mismo, responder por todo daño o perdida que se ocasione al automotor durante el periodo de permanencia del mismo en el taller propuesto por el contratista**
8. **Para el caso en que se realice sincronización del motor con suministro de repuestos, no tendrá costo para la entidad la sincronización a realizar como producto del dicho reglaje.**
9. **Asumir los costos por los daños ocasionados por la manipulación del automotor dentro y fuera de los talleres del contratista, mientras se encuentre en proceso de reparaciones o pruebas. La totalidad de este costo será asumida por el contratista sin ningún costo para el Municipio de Boavita.**
10. **Garantizar que los repuestos usados en el mantenimiento sean adecuados para el tipo, marca y capacidad del vehículo.**
11. **Disponer del personal calificado para realizar los trabajos en los vehículos y/o maquinaria objeto del contrato, garantizando que el personal que atiende los vehículos cuente con los conocimientos e idoneidad suficientes para asegurar la correcta prestación del servicio.**
12. **Presentar la factura para el pago correspondiente, soportadas con las constancias de las entregas y recibo a satisfacción.**
13. **Garantizar que los repuestos a suministrar deben ser nuevos, originales, no remanufacturados, para lo cual se suministrarán las garantías de los proveedores. (no se aceptan repuestos homologados y/o remanufacturados, ni repotenciados).**
14. **El contratista debe realizar la disposición final de los elementos sustituidos de los vehículos y cumplir con la normatividad legal vigente en materia de cuidado medioambiental según las disposiciones de la Resolución 372 de 2009, para lo cual, permanentemente deberá presentar al supervisor los repuestos cambiados y dar cumplimiento.**
15. **Comprometerse a cumplir con una garantía técnica de un (01) año en los repuestos, componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y estéticos suministrados. (Por daños o desperfectos de fábrica o imputables al contratista)**
16. **Deberá garantizar que los repuestos suministrados para la reparación de los vehículos sean genuinos y originales u homologados de la mejor calidad, indicando la garantía del fabricante y su precio no puede exceder la lista de precios de concesionarios o representantes de marcas nacionales e importadas de los vehículos cuyas marcas se relacionan en los documentos del proceso.**
17. **Todas las demás y que sean inherentes al objeto del contrato y a las obligaciones pactadas en el mismo, como a las establecidas en la ley.**

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Nit: 891.800.088-3
Nombre del Representante Legal: LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO
C.C.No. 7.213.472 de DUITAMA
Dirección: CARRERA 42 No 13-81
Ciudad: Duitama
Teléfonos: 3108142224 – 3134244735

LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO
C.C. 7.213.472

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio abierto al público (taller), registrado en la cámara de comercio, para la ejecución de las actividades relacionadas con el presente proceso contractual.

AUTO SERVICIO LTDA.
SANTIAGO CHAPARRO B. - SUCESORES
NIT. 891.800.088-3 - REGIMEN COMUN
CARRERA 42 No. 13 - 81
DUITAMA - BOYACA
TELS. 760 3569
310 814 2294 - 313 424 4736
autoservicioltda1@hotmail.com
www.autoservicioltda.com

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Duitama, Julio 21 de 2025.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOAVITA

Yo, LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.213.472 expedida en DUITAMA como aparece al pie de mi firma, manifiesto que contamos son un establecimiento de comercio abierto al público (taller), registrado en la cámara de comercio para realizar las actividades relacionadas con el presente proceso contractual

Anexo Certificado expedido por la Cámara de Comercio

Cordialmente

Nombre o Razón Social del Proponente: **ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA**
Nit: **891.800.088-3**
Nombre del Representante Legal: **LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO**
C.C.No. **7.213.472** de **DUITAMA**



FIRMA

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Fecha expedición: 2025/07/09 - 09:30:05 ** Recibo No. S0004R197 **** Num. Operación. 97-13CCL-20250709-0001**

CODIGO DE VERIFICACIÓN 97V6vZHmy6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891800088-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : DUITAMA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 295
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 31 DE 1972
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 04 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 2,967,466,574.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 42 13 81
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15238 - DUITAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108142224
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6087653565
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : autoservicioltda1@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 42 13 81
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
TELÉFONO 1 : 3108142224
TELÉFONO 2 : 6087653565
CORREO ELECTRÓNICO : autoservicioltda1@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : autoservicioltda1@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 398 DEL 19 DE MAYO DE 1961 OTORGADA POR Notaria 2a. de Duitama DE DUITAMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 403 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 1961, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AUTOSERVICIO LARA Y CHAPARRO LTDA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 398 DEL 14 DE MAYO DE 1961 OTORGADA POR Notaria 1a. de Duitama, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 403 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 1961, SE

Página 1/5

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Fecha expedición: 2025/07/09 - 09:30:05 ****** Recibo No.** S000492197 ****** Num. Operación.** 97-13COL-20250709-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN 97V6vZHmy6

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AUTOSERVICO LARA Y CHAPARRO LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) AUTOSERVICO LARA Y CHAPARRO LTDA
Actual.) ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4 DEL 08 DE ENERO DE 1970 OTORGADA POR Notaria 1a. de Duitama DE DUITAMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 1970, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AUTOSERVICO LARA Y CHAPARRO LTDA POR ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-912	19611006	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-429	19611010
EP-186	19690409	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-898	19690411
EP-4	19700108	NOTARIA 1A. DE DUITAMA	DUITAMA	RM09-15	19700121
EP-215	19630317	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-46	19700901
EP-886	19630928	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-44	19700902
EP-306	19640425	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-45	19700902
EP-473	19740516	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-139	19740615
EP-339	19800513	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-638	19800513
EP-1219	19870810	NOTARIA 1A. DE DUITAMA		RM09-2188	19870825
EP-737	20000505	NOTARIA 2A.DE DUITAMA		RM09-6451	20000523
EP-212	20040210	NOTARIA PRIMERA	DUITAMA	RM09-7958	20040212
EP-878	20050602	NOTARIA SEGUNDA	DUITAMA	RM09-8585	20050603
EP-133	20100130	NOTARIA PRIMERA	DUITAMA	RM09-11361	20100205
EP-0478	20190311	NOTARIA PRIMERA	DUITAMA	RM09-19449	20190318
EP-1586	20190802	NOTARIA PRIMERA	DUITAMA	RM09-19947	20190808

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE MAYO DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: VENTA DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL, ACEITE, GRASAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL, PERO CON APROBACION DE LOS SOCIOS PODRA OCUPARSE DE CUALESQUIERA OTROS ACTOS LICITOS, SEAN O NO DE COMERCIO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	900.000,00	9,00	100.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
VEGA CHAPARRO LUIS FELIPE	CC-7,213,472	5,625	$562.500,00
VEGA RECALDE CAMILO JOSE	CC-1,018,471,345	1,125	$112.500,00
VEGA RECALDE FELIPE ANDRES	CC-1,052,381,816	1,125	$112.500,00
VEGA RECALDE CESAR RICARDO	CC-1,052,394,080	1,125	$112.500,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Fecha expedición: 2025/07/09 - 09:30:05 ** Recibo No. S000492197 **** Num. Operación. 97-13CCL-20250709-0001**

CODIGO DE VERIFICACIÓN 97V6vZHmy6

CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE FEBRERO DE 2004 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7959 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL	VEGA CHAPARRO LUIS FELIPE	CC 7,213,472

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1586 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019 DE NOTARIA PRIMERA DE DUITAMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19948 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VEGA RECALDE CESAR RICARDO	CC 1,052,394,080

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E)CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESESES SOCIALES. EL GERENTE NO REQUERIRA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATOS ES DECIR TENDRÁ UNA FACULTAD PARA CONTRATAR Y PARA ENDEUDAR LA SOCIEDAD ILIMITADA

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MAYO DE 2005 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8586 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CHAPARRO GONZALEZ JOSE SALVADOR	CC 7,221,783	29399-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MAYO DE 2005 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8586 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ARDILA MEJIA HERNANDO	CC 13,836,016	10372-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

Activar Windo

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Fecha expedición: 2025/07/09 - 09:30:05 **** **Recibo No.** S000492197 **** **Num. Operación.** 97-13COL-20250709-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN 97V6vZHmy6

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ALMACEN AUTOSERVICIO
MATRICULA : 296
FECHA DE MATRICULA : 19720531
FECHA DE RENOVACION : 20250404
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 42 13 81
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
TELEFONO 1 : 3108142224
TELEFONO 2 : 7653565
CORREO ELECTRONICO : autoservicioltda1@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,967,466,574

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,045,597,744
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4530

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 97V6vZHmy6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Fecha expedición: 2025/07/09 - 09:30:05 **** **Recibo No.** S000492197 **** **Num. Operación.** 97-13COL-20250709-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN 97V6vZHmy6

LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA:

AUTO SERVICIO LTDA.
SANTIAGO CHAPARRO B. - SUCESORES
NIT: 891.800.088-3 - REGIMEN COMUN
CARRERA 42 No. 13 - 81
DUITAMA - BOYACA
TELS. 765 3565
310 814 2224 - 313 424 4735
autoservicioltda1@hotmail.com
www.autoservicioltda.com

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

Objeto: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MOTONIVELADORA CAT 120K, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE GARANTIZAR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE IVA PRODUCTO	V/UNITARIO ANTES DE IVA	V/TOTAL ANTES DE IVA
1	ACEITE DEO ULS 15W40	UND	2	0%	$ 880,000.00	$ 1,760,000.00
2	FILTRO COMBUSTIBLE 500-0480	UND	2	19%	$ 226,890.76	$ 453,781.51
3	FILTRO HIDRAULICO 1R-0774	UND	2	19%	$ 449,579.83	$ 899,159.66
4	FILTRO SERVO 571-5253	UND	2	19%	$ 789,915.97	$ 1,579,831.93
5	FILTRO TRAMPA 436-7077	UND	2	19%	$ 436,974.79	$ 873,949.58
6	FILTRO ACEITE 1R1807	UND	2	19%	$ 210,084.03	$ 420,168.07
7	FILTRO AIRE EXTERIOR 245-6375	UND	2	19%	$ 638,655.46	$ 1,277,310.92
8	FILTRO AIRE INTERIOR 245-6376	UND	2	19%	$ 420,168.07	$ 840,336.13
9	JUEGO DE CUCHILLAS 3/4	UND	2	19%	$ 1,008,403.36	$ 2,016,806.72
10	TORNILLOS CUCHILLA	UND	52	19%	$ 5,882.35	$ 305,882.35
11	JUEGO DE ESQUINERAS CAT9W767	UND	1	19%	$ 638,655.46	$ 638,655.46
12	TORNILLOS ESQUINERAS	UND	16	19%	$ 5,882.35	$ 94,117.65
13	BUJES EN HIERRO	UND	8	19%	$ 151,260.50	$ 1,210,084.03
14	PASADORES	UND	4	19%	$ 184,873.95	$ 739,495.80
15	ENSAMBLADA BUJES Y PASADORES	UND	1	19%	$ 487,394.96	$ 487,394.96
16	BATERIA 30H 1200	UND	2	19%	$ 798,319.33	$ 1,596,638.66
					SUBTOTAL	$ 15,193,613.45
					IVA	$ 2,552,386.55
					TOTAL	$ 17,746,000.00

RETROEXCAVADORA HYUNDAI H940C						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE IVA PRODUCTO	V/UNITARIO ANTES DE IVA	V/TOTAL ANTES DE IVA
1	FILTRO COMBUSTIBLE TIPO CARTUCHO EF-5102	UND	1	19%	$ 73,109.24	$ 73,109.24
2	FILTRO COMBUSTIBLE BF-1345	UND	1	19%	$ 151,260.50	$ 151,260.50
3	FILTRO ACEITE B-2	UND	1	19%	$ 42,016.81	$ 42,016.81
4	FILTRO AIRE DA-2570	UND	1	19%	$ 134,453.78	$ 134,453.78

5	FILTRO AIRE DA-4570	UND	1	19%	$ 134,453.78	$ 134,453.78
6	ACEITE 15W40 X BALDE	UND	2	0%	$ 600,000.00	$ 1,200,000.00
7	JUEGO DIENTES BALDE Y TORNILLOS	UND	1	19%	$ 672,268.91	$ 672,268.91
					SUBTOTAL	$ 2,407,563.03
					IVA	$ 229,436.97
					TOTAL	$ 2,637,000.00

VOLQUETA INTERNATIONAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE IVA PRODUCTO	V/UNITARIO ANTES DE IVA	V/TOTAL ANTES DE IVA
1	FILTRO ACEITE P-550367	UND	1	19%	$ 117,647.06	$ 117,647.06
2	FILTRO AIRE PRIMARIO AP-4636	UND	1	19%	$ 126,050.42	$ 126,050.42
3	FILTRO AIRE SECUNDARIO AP-4637	UND	1	19%	$ 100,840.34	$ 100,840.34
4	FILTRO CABINA ACP-139	UND	1	19%	$ 33,613.45	$ 33,613.45
5	ACEITE 15W40 X BALDE	UND	2	0%	$ 600,000.00	$ 1,200,000.00
6	RADIADOR	UND	1	19%	$ 2,268,907.56	$ 2,268,907.56
					SUBTOTAL	$ 3,847,058.82
					IVA	$ 502,941.18
					TOTAL	$ 4,350,000.00

BUS CHEVROLET

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE IVA PRODUCTO	V/UNITARIO ANTES DE IVA	V/TOTAL ANTES DE IVA
1	FILTROS COMBUSTIBLE A-23	UND	1	19%	$ 75,630.25	$ 75,630.25
2	FILTRO DE ACEITE 1R0751	UND	1	19%	$ 235,294.12	$ 235,294.12
3	FILTRO DE LA TRAMPA	UND	1	19%	$ 82,352.94	$ 82,352.94
4	FILTRO AIRE EXTERNO	UND	1	19%	$ 142,857.14	$ 142,857.14
5	ACEITE 15W40 X BALDE	UND	2	0%	$ 600,000.00	$ 1,200,000.00
6	BATERIA 30H 1200	UND	2	19%	$ 798,319.33	$ 1,596,638.66
					SUBTOTAL	$ 3,332,773.11
					IVA	$ 405,226.89
					TOTAL	$ 3,738,000.00

TRACTOR 291 MASSEI FERGUSSON

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE IVA PRODUCTO	V/UNITARIO ANTES DE IVA	V/TOTAL ANTES DE IVA
1	RETENEDOR CHOROTE	UND	1	19%	$ 54,621.85	$ 54,621.85
2	CALIBRADA PRENSA	UND	1	19%	$ 184,873.95	$ 184,873.95
3	VENTABIOLA	UND	1	19%	$ 294,117.65	$ 294,117.65
4	RADIADOR NUEVO	UND	1	19%	$ 1,680,672.27	$ 1,680,672.27
5	BABERO	UND	1	19%	$ 346,218.49	$ 346,218.49
6	ACEITE 15W40 X BALDE	UND	4	0%	$ 600,000.00	$ 2,400,000.00
7	FILTROS ACEITE B-2	UND	1	19%	$ 30,420.17	$ 30,420.17
8	FILTROS COMPLETO AIRE AIP-720 / TRACTOR FERGUSON	UND	1	19%	$ 151,260.50	$ 151,260.50
9	FILTRO HIDRAUUCO BT-287	UND	1	19%	$ 147,058.82	$ 147,058.82
10	FILTRO COMBUSTIBLE EF-5102	UND	1	19%	$ 75,630.25	$ 75,630.25
11	FILTRO COMBUSTIBLE A-23	UND	1	19%	$ 33,613.45	$ 33,613.45
12	BASE FILTRO FB-1311	UND	1	19%	$ 54,621.85	$ 54,621.85
12	BASE ARADO	UND	1	19%	$ 630,252.10	$ 630,252.10

13	RESORTE ARADO	UND	10	19%	$ 210,084.03	$ 2,100,840.34
					SUBTOTAL	$ 8,404,201.68
					IVA	$ 1,140,798.32
					TOTAL	$ 9,545,000.00

TRACTOR 2625						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE IVA PRODUCTO	V/UNITARIO ANTES DE IVA	V/TOTAL ANTES DE IVA
1	FILTROS ACEITE A-4041	UND	1	19%	$ 75,630.25	$ 75,630.25
2	FILTROS COMPLETO AIRE AB506-AB565 / TRACTOR FERGUSON	UND	1	19%	$ 151,260.50	$ 151,260.50
3	FILTRO COMBUSTIBLE A-243004	UND	2	19%	$ 42,016.81	$ 84,033.61
4	FILTRO COMBUSTIBLE A-1345	UND	1	19%	$ 159,663.87	$ 159,663.87
5	ACEITE 15W40 X BALDE	UND	2	0%	$ 600,000.00	$ 1,200,000.00
					SUBTOTAL	$ 1,670,588.24
					IVA	$ 89,411.76
					TOTAL	$ 1,760,000.00
					VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 39,776,000.00

Nombre o Razón Social del Proponente: ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA
Nit: 891.800.088-3
Nombre Representante Legal: LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO
C.C. No 7.213.472 de Duitama



Ing. LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO
GERENTE

RESULTADO DE LA EVALUACION

Se encuentra que el proponente **DISTRIBUIDORA DIESEL JF SAS,** Nit 900.953.383-1 **R/L. FABIO NELSON JIMENEZ BLANCO**, identificado con C.C. No. 79.998.215, se encuentra que el proponente NO CUMPLE con los requisitos de experiencia solicitados por la entidad, por ende, se **RECHAZA** la propuesta al no cumplir con los requisitos solicitados por la entidad basados en la causal de rechazo *8.3 No presentación de los documentos que acrediten la calificación del proponente, o que los documentos mencionados no cuenten con los requisitos exigidos en la invitación pública.*

Por ende, se procedió a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de la siguiente propuesta, presentada por **AUTO SERVICIO LTDA** Nit: 891.800.088-3 **R/L. LUIS FELIPE VEGA CHAPARRO,** identificado con C.C. No. 7.213.472, se encuentra que **CUMPLE** tanto con la Capacidad Jurídica exigida, las especificaciones técnicas, como ajustándose al presupuesto oficial presentando propuesta económica acorde al presupuesto oficial.

Si dentro del término establecidos en cronograma, para la publicación y traslado del presente informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Municipio de Boavita a través de la plataforma SECOP 2.

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Para constancia se suscribe en Boavita, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de Dos Mil Veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

LINDA NATHALIE AGUILAR BARRIOS
Tesorera Municipal

EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DARLY GEORGINA SANCHEZ TOLOZA
Secretaria de Gobierno